



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina

MINISTERIO DE SALUD

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY
NACIONAL N°26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

USHUAIA, 07 MAYO 2026

VISTO el Expediente MS-E-25911-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de repuestos destinados a los mantenimientos correspondientes a los compresores odontológicos emplazados en los distintos CAPS de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud.

Que en orden 18 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 61/26-525.

Que se recibió oferta de la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN CUIT N° 20-23462969-8.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° 33, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN CUIT N° 20-23462969-8 los renglones N° 01 a N° 04, por un monto total de PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 1.045.852,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 61/26 - 525.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 61/26 - 525, por la adquisición de repuestos destinados a los mantenimientos correspondientes a los compresores odontológicos emplazados en los distintos CAPS de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud, a firma la BOGDANICH MARIANO GERMAN CUIT N° 20-23462969-8 los renglones N° 01 a N° 04, por un monto total de PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 1.045.852,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9072UG, U.G.C. UC9070, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000059

/26.

M.S.
L.A.V.V.
MD
CS

Jessica P. COFOCBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marc
Director General
Administración Financiera
Ministerio de Salud